

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor estimado del contrato es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MC/TE (\$36.000.000)

PROPONENTE: DUARTE SALGADO JANNETHE ROCÍO

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar formación académica como abogado con especialización en derecho administrativo, urbano y/o ambiental, lo cual deberá ser acreditado mediante acta de grado y/o diploma y tarjeta profesional vigente.	Título: Diploma Abogada Universidad Católica de Colombia, Bogotá 09 de Abril de 2010 Título: Diploma Especialización en Derecho administrativo, Universidad del Rosario, Bogotá 28 de Septiembre de 2015 Tarjeta Profesional de Abogado No 193240 del 28 de julio de 2010
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar experiencia relacionada conforme al Decreto 047 de 2024 de sesenta y un (61) meses a Setenta y dos (72) meses en el sector público y/o privado, desempeñando actividades relacionadas con el objeto contractual como: uso del suelo, normas urbanísticas, reservas viales de conformidad con las normatividad sobre ordenamiento territorial vigente, verificación del procedimiento administrativo y jurídico en lo relacionado con la legalización de asentamientos humanos; la cual deberá demostrar mediante certificaciones o contratos	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: ANT-CPS-20230937, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales a la subdirección de administración de tierras de la nación para brindar apoyo jurídico en la implementación, verificación y seguimiento de los tramites y actuaciones administrativas requeridas en el marco de los distintos procesos y procedimientos de administración de predios baldíos de la nación de competencia de la dependencia. Fecha de Inicio: 31 de enero de 2023. Fecha Final: 31 de diciembre de 2023. Duración: Once(11) Meses MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: ANT-CDPS-491-2022, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como abogado para el apoyo a la misionalidad de la subdirección de administración de tierras de la nación en lo referente a la competencia de administración de predios baldíos de la nación, en especial sobre asignación de derechos de uso. Fecha de Inicio: 26 de enero de 2022. Fecha Final: 31 de diciembre de 2022. Duración: Once (11) Meses y Cinco (5) Días MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: ANT-CDPS-1736-2021, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para el apoyo de la subdirección de administración de tierras de la nación a los procesos relacionados con la administración de predios baldíos de la nación. Fecha de Inicio: 08 de septiembre de 2021. Fecha Final: 31 de diciembre de 2021. Duración: Tres (3) Meses y Veintitrés (23) días ALCALDÍA DE CHÍA: Desempeño funciones como

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

	profesional especializado, Inspector, profesional universitario. Fecha de Inicio: 21 de Diciembre de 2015. Fecha Final: 7 de agosto de 2019. Duración: Tres (3) años, Siete (7) Meses y Diecisiete (17) Días Total Experiencia: Cinco (5) años, Nueve (9) meses y Quince (15) días
--	---

De la anterior verificación se determina que el profesional DUARTE SALGADO JANNETHE ROCÍO cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dada den chía en el mes de agosto de 2024

Cordialmente,


YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaria de Planeación

Elaboro: Diana Rincón Vidal – Prof. Univ. – Secretaria de Planeación *DR*